

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION
DE LA COMPAÑIA S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A. CON LA
COMPAÑIA BEITJALA BEITEX S.A., AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**

Se comunica al público que la compañía S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A. absorbió a la compañía TEXTILES BEITJALA BEITEX S.A. aumentó su capital en \$/ 6000'000.000 por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 1º de Julio de 1988.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 98.1.1.1.002679 de 28 OCT. 1988

Datos de la absorbente:

- 1.- DURACION: 30 años a partir de su constitución
- 2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO \$/ 14.000'000.000, dividido en 14'000.000 acciones de \$/ 1.000 cada una y el Capital Autorizado es de \$/28.000'000.000
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Fabricación de todo tipo de telas o tejidos de punto, especialmente de jersey; prestación de servicios de acabados de telas, tales como tinturado, sanforizado, lavado, planchado y otros; confección de prendas de vestir de todo tipo; importación de materias químicas para la industria textil; y, comercialización de los productos que fabricó o de productos textiles y materias para la industria textil.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es Administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General

Quito, 28 OCT. 1988

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

LA HORA

